

Acta/007/2024

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 9:00 horas con cero minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Condominio Plaza Marfil Blvd. Euquerio Guerrero y Nuevo Acceso S/N local 20, Guanajuato, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 8 Electoral con cabecera en Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Martha Alicia Ramírez Gutiérrez	Presidenta
Raúl Fiorentino Jaramillo Esparza Farías	Consejero electoral propietario
Alba Dafne Aviña Ángeles	Consejera electoral propietaria
Susana Valencia Zárate	Secretaría
Enrique Buenrostro Aguilar	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital 8 Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 8 Electoral, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales;-----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales;-----
- VIII. Asuntos generales; y-----
- IX. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 9:03 horas.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 8 Electoral, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los

Acta/007/2024

documentos referidos en los puntos del quinto al séptimo del orden del día, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; así como del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cinco minutos -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro donde se comunica el Oficio CPPP/392/2024 turnado por Jorge Luis Hernández Altamirano por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del instituto recibido en esa misma fecha suscrito por Rodrigo González Zaragoza coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Guanajuato, mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante el Consejo para quedar de la siguiente forma: Representante propietario Pablo Santiago Luna Torres y representante suplente Alejandra Hernández Hernández.-----

**Segunda Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro donde se comunica el Oficio CPPP/394/2024 turnado por Jorge Luis Hernández Altamirano por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto, suscrito por Sergio Alejandro Contreras Guerrero secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante el Consejo designando como Representante suplente a Octavio Bokits Márquez.-----

**Tercera Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro donde se comunica el Oficio CPPP/483/2024 turnado por Jorge Luis Hernández Altamirano por instrucciones de la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto, suscrito por Ramón Alejandro Tirado Martínez representante propietario del Partido del Trabajo mediante el cual comunica la sustitución de representaciones ante el Consejo para quedar designando como representante propietaria a Teodora Zarate Meneses y Brenda Guadalupe Ortega Gutiérrez como representante suplente.-----

**Cuarta Cuenta.-** Escrito sin número de oficio recibido el diecisiete de abril de dos mil veinticuatro suscrito por Raúl Atanasio Solís Juárez candidato por Movimiento Ciudadano dirigido a la C. Martha

Acta/007/2024

niega la fórmula de candidaturas del distrito electoral 9, postuladas por el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

**Décima Segunda Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de 2024 por instrucción de la Secretaría Ejecutiva donde se comunica el acuerdo CGIEEG/093/2024 de fecha 14 de abril de 2024, con carácter de notificación, mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 19, 20 y 21 postuladas por el Partido del Trabajo para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.---

**Décima Tercera Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de 2024 por instrucción de Secretaría Ejecutiva donde comunica el acuerdo CGIEEG/094/2024 de fecha catorce de abril de 2024, con carácter de notificación, por el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 19, 20 y 21 postulados por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

**Decima Cuarta Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro por instrucción de la Secretaría Ejecutiva donde comunica el acuerdo CGIEEG/095/2024 de fecha catorce de abril de 2024, con carácter de notificación mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los veintidós distritos electorales locales postulados por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

**Decima Quinta Cuenta. -** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro por instrucción de la Secretaría Ejecutiva donde comunica el acuerdo CGIEEG/096/2024 de fecha catorce de abril de 2024, con carácter de notificación, mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 19, 20 y 21 postuladas por morena para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

**Decima Sexta Cuenta. -** Comunicación vía electrónica con oficio No. INE/GTO/CD04/256/24 de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por el Lic. Luis Moreno Villalobos Consejero Presidente de la Junta Distrital IV, dirigida a la C. Martha Alicia Ramírez Gutiérrez presidenta del Consejo Distrital 8 de Guanajuato con el objeto de solicitarle información de los puntos 4, 5 y 7 enlistados dentro del orden del día para la sesión extraordinaria del 04 Consejo Distrital para celebrarse el 2 de mayo del 2024. -----

Vista la cuenta que antecede, Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso*

Acta/007/2024

Alicia Ramírez Gutiérrez Consejera Presidenta del Consejo Distrital 8 donde manifiesta su intención de participar en el debate.-----

**Quinta Cuenta.-** Comunicación vía electrónica con oficio No. INE/GTO/CD04/223/24 de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por el Lic. Luis Moreno Villalobos Consejero Presidente de la Junta Distrital IV, dirigida a la C. Martha Alicia Ramírez Gutiérrez presidenta del Consejo Distrital 8 de Guanajuato con el objeto de solicitarle información sobre el personal autorizado para tener acceso a la bodega electoral, así como la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se entregarán a las presidencias de mesas directivas de casillas. -----

**Sexta Cuenta.-** Escrito sin número de oficio suscrito por el candidato de morena Ernesto Millán Soberanes de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro dirigido a la C. Martha Alicia Ramírez Gutiérrez Consejera Presidenta del Consejo Distrital 8 donde manifiesta su intención de participar en el debate.-----

**Séptima Cuenta.-** Escrito sin número de oficio de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, dirigido al Consejo Distrital suscrito por Norberto Ávila Vargas donde manifiesta su intención de participar en el debate representando al Partido del Trabajo .-----

**Octava Cuenta.-** Oficio Número CDE/INE/014/2024, suscrito por Alicia Stephania Durán Uribe dirigido a la C. Martha Alicia Ramírez Gutiérrez Consejera Presidenta del Consejo Distrital 8 donde manifiesta su intención de participar en el debate.-----

**Novena Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro por instrucción de la Secretaría Ejecutiva, donde se comunica el acuerdo CGIEEG/089/2024 de fecha 14 de abril de 2024, con carácter de notificación, mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 postulados por el Partido Acción Nacional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

**Decima Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de 2024 por instrucción de la Secretaría Ejecutiva donde se comunica el acuerdo CGIEEG/090/2024 de fecha catorce de abril de 2024, con carácter de notificación, por el que se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 postuladas por el Partido Revolucionario Institucional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.-----

**Décima Primera Cuenta.-** Comunicación vía electrónica de Eduardo Joaquín del Arco Borja de fecha dieciséis de abril de 2024 por instrucción de la Secretaría Ejecutiva donde se comunica el acuerdo CGIEEG/091/2024 de fecha catorce de abril de 2024, con carácter de notificación mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 y se



Acta/007/2024

*Electoral Local Ordinario 2023-2024.*

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veintiuno minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En atención al **sexto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales.*

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veinticuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.*

Se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, la presidenta lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con veintinueve minutos. En ese sentido, se ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 8 y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión.

Posteriormente, en desahogo con el **octavo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; como primera intervención la del Consejero Propietario 1 Raúl Florentino Jaramillo Esparza Farías y en segundo término la Presenta del Consejo Martha Alicia Ramírez Gutiérrez., el consejero propietario 1, solicito que se le requiriera la lista de casillas correspondientes al Distrito 8 a la Junta Regional Ejecutiva pues las casillas se comparten con parte de Silao, y por otro lado la consejera presidenta manifiesta que recibió material no custodiado el 20 de abril del presente



Acta/007/2024

año y el día 28 de mismo mes y año se incorporaron los sel y cael a este consejo.-----

En desahogo del **noveno** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 8 de Guanajuato procede a su clausura siendo las nueve horas con treinta y un minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en 3 fojas útiles, 3 por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 de Guanajuato. CONSTE.-----

Martha Alicia Ramírez Gutiérrez  
Presidenta del Consejo



  
Susana Valencia Zárate  
Secretaria del Consejo